

RESOLUCIÓN No. 078 DE 2022

(Octubre 07 del 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2022

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- a) Que según Acuerdo No. 017 de noviembre 16 de 2021, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2022, dentro del cual incluyó los aportes por transferencia para funcionamiento del Concejo Municipal por valor de \$3.925.448.521.00.
- b) Que según Decreto 0473 de diciembre 09 de 2021 se liquida el Presupuesto de Rentas, Recursos de capital y Ley de apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- c) Que es facultad de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, desagregar el presupuesto asignado en el Decreto No.0473 de diciembre 09 de 2021.
- d) En merito a lo expuesto


RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectúese el siguiente contra crédito al Presupuesto de Gastos del Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del año 2022, por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$45.000.00)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	CONCEPTO	contra crédito
2	Gastos	\$45,000,000.00
2.1	Funcionamiento	\$45,000,000.00
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Juridicos Contables	\$20.000.000.00
2.1.2.02.02.008.23	Servicios profesionales distintos a los juridicos y contables	\$25.000.000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	\$45,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el anterior Contra Crédito, acredítese el Presupuesto Gastos del Concejo Municipal de Floridablanca para la vigencia fiscal del año 2022, por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$45.000.00)**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	CONCEPTO	crédito
2	Gastos	\$45.000.000.00

	NIT 804.011.758-8	-
	RESOLUCIONES	Versión:01
		Fecha: 24/10/2017
		Oficina: Presidencia
		Página: 1 de 2

2.1	Funcionamiento	\$45.000.000.00
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	
2.1.2.02.02.008.22	Servicios Tecnicos Administrativos	\$45.000.000.00
	TOTAL CREDITO	\$45.000.000.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca, el día siete (07) del mes de octubre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


FREDDY AVILA
 Presidente Concejo


HELIO TORRES TOLOSA
 Primer vicepresidente


JORGE PINZON MEDINA
 Segundo vicepresidente

Revisó: Jovan Márquez Benavides– Profesional Universitario
 Proyecto: Nadya Yorkley Suarez Santamaria – CPS – CP

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA NIT 804.011.758-8	Código: PGE-FR02
	RESOLUCIONES	Versión:01
		Fecha: 24/10/2017
		Oficina: Presidencia
		Página: 1 de 2

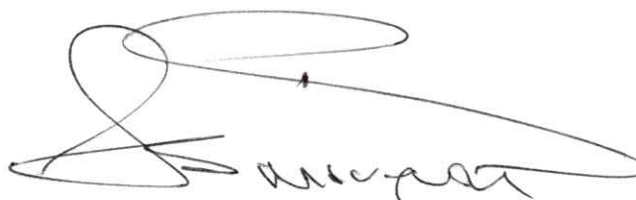
**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN CALIDAD DE TESORERO
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA,**

CERTIFICA QUE:

Que, revisados los saldos presupuestales, EXISTE disponibilidad presupuestal que puede ser contra acreditada en los siguientes rubros:

Rubro Presupuestal	CONCEPTO	contra crédito
2	Gastos	\$45,000,000.00
2.1	Funcionamiento	\$45,000,000.00
2.1.2	Adquisicion de Bienes y Servicios	
2.1.2.02.02.008.01	Servicios Juridicos Contables	\$20,000,000.00
2.1.2.02.02.008.23	Servicios profesionales distintos a los juridicos y contables	\$25,000,000.00
	TOTAL CONTRACREDITO	\$45,000,000.00

Dada en Floridablanca, el día siete (07) del mes de octubre de 2022.



JOVAN BONERGES MARQUEZ
Profesional Universitario

Proyecto: Nadya Yorkley Suarez Santamaria – CPS - CP

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6751661
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co